



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Obras



DOM: 45.-
GSB/acc
15-02-2021

DECRETO EXENTO N° 0 0 0 2 1 4

LITUECHE, 15 de Febrero de 2021

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- La necesidad de efectuar llamado a licitación para la adquisición de materiales de ferretería, construcción y enseres del hogar para proveer a las unidades municipales, ejecución de programas, proyectos, varios y ayudas sociales.
- Que es imprescindible contar con los materiales de construcción y similares para efectuar los trabajos necesarios.
- Que para contratar los servicios se realizará el proceso bajo la modalidad de licitación pública, a través del Sistema de Compras y Contratación Pública.
- Las bases administrativas que se adjuntan al proceso y que norman la licitación y contratación de los servicios.
- El certificado de disponibilidad presupuestaria N° 28, de Enero del 2021.
- Decreto N° 42 de fecha 13-01-2021 que aprueba Términos de Referencia, llama a licitación y nombra comisión.
- El proceso de licitación 1743-29-LE21.
- El Acta de Evaluación de ofertas emitida por la comisión

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 6 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el Artículo 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Decreto Alcaldicio N° 1649 de fecha 29-12-2020 que aprueba el presupuesto municipal año 2021, el Decreto Alcaldicio N° 1650 de fecha 29-12-2020 que aprueba plan de compras del área de gestión, El Decreto Alcaldicio N° 597 de fecha 09-05-2018 y el Decreto N° 847 de fecha 13-07-2018 que delega la facultad de firmar bajo la fórmula "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE" a doña Claudia Salamanca Moris, Administradora Municipal. El decreto Alcaldicio N° 1145 de fecha 10/09/2020, que designa como Secretario Municipal (S) al DAF".

DECRETO:

1.- **ADJUDÍQUESE** al Oferente **AZUU SERVICIOS DE INGENIERIA SPA** , RUT: : 77.101.935 - 8. el Contrato de **SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA, CONSTRUCCION Y ENSERES DEL HOGAR PARA PROVEER A LAS UNIDADES MUNICIPALES , EJECUCION DE PROYECTOS , VARIOS Y AYUDAS SOCIALES, AÑO 2021.**

2.- **GIRENSE** las Orden de Compras que correspondan durante el proceso de Adquisiciones.

3.- **DEJASE** establecido que la oferta presentada por el proveedor ha cumplido los requerimientos de la Municipalidad.

4.- **IMPÚTESE** el gasto al presupuesto municipal vigente año 2021, ítem 22.04.010 Materiales para Mantenimiento y Reparación de Inmuebles.

5.- **INCORPÓRESE** copia del presente Decreto Alcaldicio en el proceso de adquisición.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE


ALEJANDRO CACERES REYES
Secretario Municipal (s)

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"


CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

CSM/ACR/PVV/GSB/gsb
Distribución:

- Archivo Finanzas
- Archivo DOM
- Archivo Adquisiciones
- Archivo Partes





DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE



**ACTA DE APERTURA Y EVALUACION CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA,
CONSTRUCCION Y ENSERES DEL HOGAR PARA PROVEER A LAS UNIDADES MUNICIPALES , EJECUCION
DE PROYECTOS , VARIOS Y AYUDAS SOCIALES**

En la Comuna de Litueche, a 12 días del mes de Febrero de 2021, se inicia el acto de Apertura y Evaluación de la propuesta, licitación ID 1743-29-LE21. En dicho Proceso estuvo presente don Andrés Pérez Correa , SECPLAC, Genaro Soto Barreda, Director de Obras Municipales, don Alejandro Carreño Cespedes, Profesional Dirección de Obras y Don Alejandro Cáceres Reyes , Secretario Municipal (s).

DOCUMENTOS	OFERENTE 1	OFERENTE 2	OFERENTE 3	OFERENTE 4
	MOVAL PLUS SERVICIOS DE INGENIERIA SPA	AZUU SERVICIOS DE INGENIERIA SPA	ASESORIAS Y GESTION EASYLIT LTDA	MAXVAL SPA
	RUT: 76.954.503-4	RUT: 77.101.935 - 8	RUT: 77.020.963-3	RUT: 77.290.944-6
FORMULARIO 1	SI	SI	SI	SI
ANEXO 1	SI	SI	NO	NO

OBSERVACIONES:

1.- El Oferente 3 **ASESORIAS Y GESTION EASYLIT LTDA , RUT : 77.020.963-3**, no presenta el **Anexo 1**, dicho documento es requerido en el punto **ANALISIS DE OFERTAS Y RESULTADOS** y el punto **PRESENTACION DE OFERTAS**, dado que este Anexo es parte de la Oferta Económica.

2.- El Oferente 4 **MAXVAL SPA, RUT : 77.290.944-6**, no presenta el **Anexo 1**, dicho documento es requerido en el punto **ANALISIS DE OFERTAS Y RESULTADOS** y el punto **PRESENTACION DE OFERTAS**, dado que este Anexo es parte de la Oferta Económica.

EVALUACION DE LAS OFERTAS:

Se cumple con la Apertura de la Licitación **SERVICIO DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA, CONSTRUCCION Y ENSERES DEL HOGAR PARA PROVEER A LAS UNIDADES MUNICIPALES , EJECUCION DE PROYECTOS , VARIOS Y AYUDAS SOCIALES , ID 1743-29-LE21**, por tanto los siguientes Oferentes pasan al proceso de Evaluación.

N°	OFERENTE	RUT N°
1	MOVAL PLUS SERVICIOS DE ING SPA	76.954.503 - 4
2	AZUU SERVICIOS DE INGENIERIA SPA	77.101.935 - 8

CRITERIOS DE EVALUACION:

ITEM	PONDERACION
Oferta Económica	50%
Plazo de Entrega	50%
TOTAL	100%



PROVEEDOR: MOVAL PLUSS SERVICIOS DE INGENIERIA SPA RUT: 76.954.503 - 4

Oferta Económica	\$ 5.319.200 + IVA	46,30%
Plazo de Entrega	1 DÍA	50,00%
Puntaje Total		96,30%

PROVEEDOR: AZUU SERVICIOS DE INGENIERIA SPA RUT: 77.101.935 - 8

Oferta Económica	\$ 4.925.972 + IVA	50,00%
Plazo de Entrega	24 HRS	50,00%
Puntaje Total		100,00%

CONCLUSION: Realizado un exhaustivo análisis de las puntuaciones de las ofertas presentadas, la Comisión Evaluadora informa al Señor Alcalde René Acuña Echeverría, que el siguiente oferente han cumplido con todas las exigencias solicitadas en las Bases Administrativas Generales, ponderando la siguiente puntuación.

Rut	PROVEEDOR	Total Ponderación
76.954.503-4	MOVAL PLUSS SERVICIOS DE INGENIERIA SPA	96,30%
77.101.935 - 8	AZUU SERVICIOS DE INGENIERIA SPA	100,00%

Por lo tanto, la comisión recomienda adjudicar el Contrato de **SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA, CONSTRUCCION Y ENSERES DEL HOGAR PARA PROVEER A LAS UNIDADES MUNICIPALES, EJECUCION DE PROYECTOS , VARIOS Y AYUDAS SOCIALES** al Oferente **AZUU SERVICIOS DE INGENIERIA SPA , RUT: : 77.101.935 - 8.**

Para constancia firman:



René Acuña Echeverría
D.O.M



Andrés Pérez Correa
SECPLAC



Alejandro Carreño Céspedes
Profesional DOM



Alejandro Cáceres Reyes
Secretario Municipal(s)
Ministro de Fe

